



**La FEMP acogió recientemente la entrega de los Premios a las Buenas Prácticas Locales contra la Violencia de Género, un acto en el que, además de otorgar a los diez premiados los galardones por sus iniciativas, se puso de manifiesto la eficacia del trabajo municipal y la necesidad de depositar en los Consistorios más recursos y competencias en materia de servicios sociales e igualdad por ser las Administraciones “más capacitadas” para desempeñar estas políticas.**



Ángeles Junquera

Así lo señalaron el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, y la Presidenta de la Comisión de Igualdad y Alcaldesa de Salobreña, María Eugenia Rufino, en sus intervenciones. Para el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Mario Garcés, los Ayuntamientos son “*punta de lanza*” para actuar de la forma más eficaz.

Y ejemplo de ese protagonismo municipal en las políticas sociales y contra la violencia de género fueron los Ayuntamientos de Ciudad Real, Medina del Campo, Granollers, Guardamar del Segura, Vigo, Alcobendas, Agaete, Aldaia, Curtis y Málaga, que recibieron el reconocimiento de Federa-

ción y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por sus prácticas contra la violencia de género en las áreas de sensibilización y prevención, atención y apoyo y, finalmente, coordinación y detección (ver cuadro adjunto con Ayuntamientos y prácticas premiadas).

#### **El espacio más adecuado**

La proximidad a los ciudadanos de los Gobiernos Locales, “*más que ninguna otra Administración*”, los convierte en el espacio más adecuado para el desempeño de políticas públicas, en especial todas aquellas que tienen que ver con los servicios sociales. “*Si las Entidades Locales, gracias*

*a su cercanía, son las más capacitadas para atender a las personas, es fundamental que los servicios sociales estén en manos de las Corporaciones Locales*”, y en este sentido, también es fundamental que “*la atención a las víctimas de la violencia de género cuente con la participación de las Entidades Locales*”. Así lo explicó el Secretario General de la FEMP durante su intervención en la que también formuló su reconocimiento a las buenas prácticas ganadoras, iniciativas que vienen a confirmar que los Gobiernos Locales “*hacemos mucho, pero podríamos hacer todavía más si recuperásemos las competencias en materia de igualdad*”.

Ávila valoró muy positivamente el acuerdo sobre el Pacto Estatal contra la Violencia de Género propuesto en la pasada Conferencia de Presidentes y señaló que “*las Entidades Locales van a estar ahí, queremos que se nos escuche y estamos en la mejor disposición para colaborar y hacer todo lo que podamos en ese marco*”.

Por su parte, Mario Garcés mostró el apoyo total de su Departamento al trabajo y la colaboración “*leal y segura*” de la FEMP y de la Administración Local en este ámbito. Subrayó la importancia de concienciar a los adolescentes sobre la violencia de género y aseguró que “*ójala hubiera un mundo ideal dentro de diez años en el*

que no fuera necesario entregar este tipo de premios pero “mientras tanto, vamos a estar aquí todos los años, hasta donde sea necesario, destinando el tiempo y los recursos que sean necesarios”, Y recordó que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género incluye fondos para las Entidades Locales. “Es el esfuerzo de todo el mundo”, aseguró, y agradeció a todas las formaciones políticas el compromiso mostrado en sede parlamentaria. “Es el éxito de toda la sociedad –re-

marcó- y las Entidades Locales van a ser los artifices y la punta de lanza donde vamos a actuar de la manera más eficaz posible”.

Para M<sup>a</sup> Eugenia Rufino, los premios son una muestra de la “insustituible labor que desempeñan los Gobiernos Locales en sus territorios”. “Hablar de violencia de género es hablar de desesperación, pero también es hablar de lucha y esperanza –dijo-, porque hay salida para la violencia de género”,

y recordó el trabajo de los Ayuntamientos para apartar “a los que siembran el odio, los que asesinan a mujeres y dejan huérfanos a niñas y niños”. Rufino destacó la proximidad de los Gobiernos Locales y alabó el papel de los departamentos y áreas municipales de mujer, igualdad o policía local y reconoció el trabajo de los Ayuntamientos a la hora de acompañar a las mujeres que recorren el camino de salida de la violencia de género.

Asimismo, valoró la importancia de la colaboración entre Administraciones y organizaciones sociales, y subrayó el papel clave de las Entidades Locales. Sobre el Pacto de Estado, mostró igualmente la disposición local a mantener la colaboración y el diálogo.

El acto, celebrado en la sede de la FEMP, contó también con la presencia de la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, María José Ordóñez.



## PREMIOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

<b>SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Ciudad Real: <b>Proyecto Violencia de Género .R.O.O ¿Qué Género....amor?</b> <i>Objetivo General:</i> Prevenir la violencia de género entre los adolescentes y jóvenes a través de las nuevas tecnologías y de la implementación de acciones de diagnóstico, información, sensibilización y participación activa de este colectivo sobre los distintos aspectos de la violencia de género, para que sean capaces de identificarla y denunciarla.</li> <li>• Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid): <b>Práctica: Ni soy héroe, ni sirena</b> <i>Objetivo general:</i> Transmitir nuevos modelos de comportamiento, tanto masculinos como femeninos, que contribuyan a la construcción de unas relaciones interpersonales basadas en la igualdad y en el respeto a las diferencias individuales.</li> </ul>
<b>ATENCIÓN Y APOYO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Granollers (Barcelona): <b>Práctica: Grupo de Fortalecimiento Personal (G.E.P.)</b> <i>Objetivo general:</i> Contribuir al fortalecimiento de la personalidad y fomentar una autopercepción positiva y en constante desarrollo.</li> <li>• Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante): <b>Servicio de atención de víctimas a violencia de género a través del Punto de Información y Asesoramiento a la mujer (PIAM)</b> <i>Objetivo general:</i> Dotar al Ayuntamiento de un recurso único y especializado en materia de atención a la mujer y, específicamente, en violencia de género.</li> </ul>
<b>MENCIÓN HONORÍFICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra): <b>Red Municipal de Atención y Acompañamiento a víctimas de violencia de género</b> <i>Objetivo general:</i> Ofrecer una amplia red de atención a víctimas de la violencia de género.</li> <li>• Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid): <b>Grupo Luna</b> <i>Objetivo general:</i> Atención integral a las mujeres víctimas de Violencia de Género, por medio de la Unidad Contra la Violencia de Género de la Policía Local de Alcobendas, garantizando un trato igualitario a todas aquellas mujeres que han recurrido a este servicio y dotando a los Agentes de un instrumento contrastado jurídico-penal que avale la intervención policial y genere seguridad jurídica para las víctimas y para los presuntos agresores.</li> </ul>
<b>COORDINACIÓN Y DETECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Agaete (Las Palmas): <b>Práctica: Servicio de Prevención y Atención Integral a mujeres y menores víctimas de la violencia de género</b> <i>Objetivo general:</i> Garantizar la protección integral, orientación, asesoramiento y atención multidisciplinar, especializada y coordinada de las mujeres víctimas de violencia de género, y personas de ellas dependientes en el municipio y desarrollar acciones destinadas a la sensibilización social y a la prevención de la violencia de género, con especial incidencia en los ámbitos comunitario y educativo de la isla de Gran Canaria.</li> <li>• Ayuntamiento de Aldaia (Valencia): <b>Temps i espai d'igualtat. Es l' hora de moure fitxa</b> <i>Objetivo general:</i> Crear servicios y programas municipales en materia de violencia de género con carácter permanente.</li> <li>• Ayuntamiento de Curtis (A Coruña): <b>Práctica: Protocolo de actuación contra la violencia de género</b> <i>Objetivo general:</i> Elaborar un protocolo de actuación ante la violencia de género en el Ayuntamiento de Curtis, en el que se incluyan los principales itinerarios y medidas a llevar a cabo.</li> </ul>
<b>MENCIÓN HONORÍFICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Málaga: <b>Protocolos contra la violencia de género para el personal de GESTRISAM y en la atención al público</b> <i>Objetivo general:</i> Erradicar la violencia de género en nuestros dos principales grupos de interés y de mayor impacto en la organización del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>

**María José Ordóñez.**  
*Delegada del Gobierno para  
la Violencia de Género*



**¿Cómo valora las prácticas galardonadas?**

Son prácticas prioritarias. No es necesario aclarar que el ámbito municipal es el más cercano y que estas prácticas impulsan actuaciones absolutamente necesarias y de primera necesidad. Todas las ideas que surgen del medio más cercano al ciudadano son importantísimas; además, el compromiso que muestran todas las Entidades Locales es lo mejor y lo más encomiable.

**Y para la próxima edición de estos premios, ¿dónde habría que poner el acento?**

Siempre y en cualquier caso, en la educación. El germen está en las generaciones futuras y todo aquello que sembramos se reflejará en la igualdad en un futuro. Algo no hemos hecho demasiado bien si, tras llevar tanto tiempo trabajando en la igualdad, hoy se dan esos repuntes de desigualdad, de intolerancia, de discriminación hacia las mujeres, entre la gente joven. Por eso, debemos poner el acento en que todas aquellas acciones que fomentemos vayan dirigidas a la educación, pero también en todas aquellas acciones que ayuden a las mujeres y niñas víctimas de la violencia, a sus entornos inmediatos, para que tengan plena conciencia de las primeras señales.

**Mario Garcés, Secretario de Estado  
de Servicios Sociales e Igualdad**



**¿Cómo se valoran desde la Secretaría de Estado las prácticas premiadas?**

De manera muy positiva. El trabajo que están haciendo los Ayuntamientos en España para erradicar la violencia de género es un gran trabajo, primero porque son Administraciones de proximidad, conocen la realidad ciudadana y el dolor y padecimiento de muchas mujeres y se involucran en buenas praxis, y en la elaboración de nuevas normas y protocolos para combatir esta lacra. Y nos parece muy importante especialmente en sectores como la gente joven.

**De cara a 2018, ¿dónde habría que poner el acento?**

Creo que hay tres grandes áreas y el Pacto de Violencia de Género lo ha escenificado. La primera de ellas son los adolescentes: es importante que los jóvenes sean conscientes y aprehendan lo que “no debe ser amor” y lo que es violencia. La segunda es el mundo rural, en el que hay mujeres que padecen violencia y maltrato, y una doble ignominia cuando no logran romper el cerco de silencio porque piensan que es un estigma. Y en tercer lugar, las mujeres con discapacidad, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Son mujeres que viven bajo la restricción del dolor físico y emocional que perciben como consecuencia de la violencia machista, y bajo otra restricción más como consecuencia de su propia discapacidad. Tenemos que ayudarlas. Aunque se trata de un problema general, hemos de centrarlo en sectores incipientes y que adolecen de cierta vulnerabilidad.

**María Eugenia Rufino, Alcaldesa  
de Salobreña, Presidenta de la Comisión de  
Igualdad**



**De cara a la VI Edición de estos premios  
¿dónde cree que debería ponerse el acento?**

Allí donde desgraciadamente todavía fallamos. Más allá de la prevención, las buenas prácticas deberían tener el objetivo en la erradicación de la violencia de género. Aunque se dan pasos, todavía nos despertamos con víctimas un día sí y otro no.

**¿Qué más tendrán que hacer las Entidades Locales en materia de violencia de género?**

Quizá, más que “hacer” es “recuperar”. El Presidente de la FEMP está luchando en su mandato para que los Ayuntamientos recuperemos nuestras competencias, también en violencia de género. De hecho, muchos Ayuntamientos, sin tenerlas, las estamos asumiendo tanto económicamente como de manera efectiva. Ese que era un condicionante innegociable, que ya aparece incluido en el Pacto contra la Violencia de Género, se debe acometer cuanto antes para que los Ayuntamientos podamos seguir trabajando y podamos dar a mujeres y niños víctimas de la violencia de género el mejor trato y atención posibles.

**¿Qué podrían hacer los ciudadanos?**

Denunciar. Mirar para otro lado cuando se conoce un caso de violencia de género nos convierte en cómplices. Hace ya años que este tipo de violencia dejó de ser un problema doméstico para convertirse en un problema social. Cuando alguien conozca un caso de cerca, debe denunciarlo.

## Pilar Zamora, Alcaldesa Ciudad Real

### ¿Qué supone este reconocimiento?

Es el reconocimiento al trabajo de mucha gente y a la política transversal que está llevando a cabo el Ayuntamiento. Entendemos que en el tema de la violencia de género hay que educar desde los colegios, desde los institutos... Nuestro proyecto, ¿Genero... Amor?, es una iniciativa innovadora, en la que a través de una "App" los jóvenes pueden identificar si las conductas con su pareja son una conducta de amor o si vamos a una conducta de violencia de género.



### ¿De cara a un futuro inmediato, dónde se podría incidir contra la violencia de género?

Vamos a seguir educando desde las edades más tempranas. Nos preocupa mucho que el 27% de los jóvenes vean las conductas violentas como algo normal dentro de sus parejas. Además, tenemos un Centro Local de la Mujer que está dando un asesoramiento global a las víctimas de violencia de género. Hay que educar, y una vez que nos encontramos con el problema, tratar que las mujeres se sientan totalmente atendidas.

## Carlos M. Conde, Concejal de Málaga



### ¿Qué supone este premio?

Para el Ayuntamiento y para todos sus empleados públicos supone un reconocimiento a ese camino que la Administración debe emprender en su lucha contra la lacra que supone la violencia de género. Debe ser una máxima que debe irradiar en todas las direcciones, especialmente en las Administraciones Públicas. La única manera de batallar contra este mal de la nueva sociedad es el trabajo constante de sensibilidad y de atención a las potenciales víctimas de violencia de género.

### ¿Dónde poner el acento en la lucha contra la violencia de género en un futuro próximo?

Ante este problema no deben existir diferencias, todos debemos de unirnos, ahora quizás con más garantías gracias al Pacto de Estado. Que estemos todos unidos y sensibilizados ante esta situación es lo que nos permitirá andar con paso firme y poder dejar de hablar de este mal de la sociedad que es la violencia sexista.

## Rosa Andreu, Jefa del Servicio de Acción Comunitaria de Granollers



### ¿Qué representa este reconocimiento para su Ayuntamiento?

Es muy importante porque da validez a un trabajo que llevamos haciendo muchos años y que, con el día a día, te olvidas de valorar suficientemente, aunque veamos que funciona. Este reconocimiento nos hace ver que nuestro trabajo puede servir para otros Ayuntamientos, que es otra herramienta contra la violencia de género.

### De cara al próximo año ¿qué se está haciendo en su servicio?

Últimamente hemos incorporado algunos cambios en el equipo para tener recursos más ágiles. En el proyecto premiado, que es el Grupo de Fortalecimiento Personal, se aporta cronológicamente todo un tratamiento al momento vital de la mujer. Ahora estamos pensando en crear otro tipo grupos para dar respuesta a nuevas necesidades.